

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000097

Las condes, 10 de JUNIO de 2026

VISTOS : Certificados Nros. 236, 658 ambos de fecha 06.06.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); ORD. Nro.224/2026 de Jefe Unidad de Adm. y Finanzas del Serv. de Reg. Civil e Identificacion; Memorandum Nro. 603/2026; Decreto Secc.1ra.Nro.1929/2000 y 3286/2013; Convenio de 11.02.2000; Anexo Nro.1 de 09.01.2012; Paga Certificados de Antecedentes tramitados por el Departamento de Licencias de Conducir ante el Registro Civil; Ingresos Percibidos en el mes de Abril/2026.

Ofpa _____/..

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	260236	06/06/2026	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2140901008	3.511.200	3.511.200
TOTAL					3.511.200	3.511.200

La cantidad de :
TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 3.511.200


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUN 2026
EG: FHC PT CH: _____